

Documento de Síntesis del Grupo de Trabajo de Conama 10

GT-15. Planes locales de acción contra el ruido

PARTICIPANTES

Coordinador:

- Jerónimo Vida Manzano
Universidad de Granada – Colegio Oficial de Físicos

Relatores:

- Luis Espada Recarey
Valedor do Ciudadán de Vigo. Ayuntamiento de Vigo
- Miguel Ausejo Prieto
Universidad Politécnica de Madrid
- Antonio Donoso López
INECO – Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA)
- Javier Lasa Salamero
Ayuntamiento de Bilbao

Colaboradores técnicos:

- Alberto Bañuelos Hirsuta
AAC Centro de Acústica Aplicada S.L
- Alberto Hernández
CECOR (Fundación CIDAUT)
- Ángel Moreno Durán
Diputación de Barcelona
- Antonio Pérez de la Mata Fernández Castrillón
Ayuntamiento de Madrid
- Arantxa Millás
Ayuntamiento de Barcelona
- Carles López Sala
Departament de Medi Ambient i Habitatge. Generalitat de Catalunya
- Carlos Rodríguez Casals
Fundación CONAMA
- Carmen Martín Moreno
Ayuntamiento de Madrid
- Cesar Luís Cuesta Monedero
Ayuntamiento de Madrid
- Dámaso Alegre Marrades
TECPRESA. Grupo Ferrovial
- Doroteo Jiménez Díaz
Ayuntamiento de Madrid

- David Casabona Fina
Diputación de Barcelona
- Eduard Puig i Solé
Departament de Medi Ambient i Habitatge. Generalitat de Catalunya
- Eva María Iglesias Guzmán
Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid
- Fernando Igualador Pascual
Fundación "La casa que ahorra"
- Francisco de Asís Muñoz Collado
Ayuntamiento de Granada
- Francisco Javier Martínez Gómez
Universidad de Zaragoza
- Francisco Martínez López
TECNOMA
- Fuensanta Vizuete Cano
Ayuntamiento de Murcia
- Gonzalo Escobar Martínez
Ayuntamiento de Madrid
- Harald Aagesen Muñoz
AECOR
- Ignacio Pavón García
Universidad Politécnica de Madrid
- Igone García
Fundación LABEIN – Tecnalia
- Jesús Ríos Tolmos
Asesor empresarial en materia de Medio Ambiente
- Joaquín José Herrera del Rey
Juristas contra el Ruido
- José Ignacio González González
Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz
- José Manuel Sanz Sa
Sub. Gen. Calidad del Aire y Evaluación de Riesgos. MARM
- Juan Antonio Méndez Sierra
Escuela Politécnica. Universidad de Extremadura
- Juan José Calabria
Telefónica
- Juan Luis Puga Sánchez
UNISÓN
- Juan Miguel Barrigón Morillas
Escuela Politécnica. Universidad de Extremadura
- Juan Ramón Riera
GEOCISA
- Júlia Camps Farrés
Ayuntamiento de Barcelona

- Laura Zapata González
Ayuntamiento de Barcelona
- M^a Rosario Sendín García
TRAGSATEC
- Maite Majó Torrent
Departament de Medi Ambient i Habitatge. Generalitat de Catalunya
- Marta Seoane Dios
Colegio Oficial de Físicos
- Paloma Rojas García-Longoria
UGT
- Rafael Tomé Junciel
NAE Acústica
- Ramón Peral Orts
Universidad Miguel Hernández de Elche
- Roberto Moreno López
Ayuntamiento de Madrid
- Rodrigo San Millán Cruz
Red Eléctrica de España

RESUMEN

Concluida la elaboración de los Mapas Estratégicos de Ruido (MER) de los municipios incluidos en la primera fase de aplicación de la Directiva 2002/49/CE y de la normativa española subsiguiente, éstos centran ahora su atención en la necesidad de elaborar sus preceptivos Planes de Acción contra el Ruido. Se trata de un proceso que presenta una especial complejidad por cuanto conlleva el análisis, la aprobación y la implementación por parte de los municipios afectados, de medidas que trascienden lo estrictamente técnico y que inciden en el diseño de nuestras ciudades, en el desarrollo de las políticas económicas o incluso en la forma de expresión de las costumbres de la población.

En este complicado proceso debe tenerse en cuenta que, a diferencia de lo ocurrido con los MER, cuya redacción fue encomendada generalmente a terceros ajenos a la Administración Pública, en los Planes Locales de Acción contra el Ruido (PLAR) resulta fundamental la participación de las Autoridades municipales y de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones. Y para que esto sea posible, es esencial el establecimiento de mecanismos adecuados y eficaces para la difusión pública de los resultados de los MER que permitan el intercambio de ideas y la elaboración de propuestas bien fundamentadas y consensuadas en las que participe tanto el sector profesional como la ciudadanía; así como la realización de un importante esfuerzo técnico y económico, sobre todo para la puesta en marcha de las medidas que contemplen los Planes de Acción contra el Ruido, la comprobación posterior de su eficacia y, en su caso, la introducción de las modificaciones oportunas.

De otra parte, al igual que ocurriera con la elaboración de los MER, constituye un handicap para la elaboración de estos Planes locales de Acción contra el Ruido la escasez de información técnica y de experiencias, tanto de redacción como de aplicación y de comprobación de la eficacia de las medidas propuestas, amén de la distinta percepción que existe entre la ciudadanía del problema del ruido, la incidencia que éste puede tener sobre la salud de las personas o los vínculos entre contaminación acústica y otras formas de contaminación urbana, como la del aire.

En este contexto, el GT-15 da continuidad al trabajo realizado en ediciones pasadas del Congreso Nacional del Medio Ambiente, abordando la problemática expuesta y contribuyendo a mejorar y facilitar el diseño de medidas de control y minimización del ruido en las ciudades. Todo ello, mediante la implementación de mecanismos en los que adquiera una especial relevancia la participación ciudadana y en los que se persiga, como máxima fundamental, la correcta conjunción de los distintos bienes jurídicos en juego.

OBJETIVOS

- Recopilar la información existente sobre el diseño de Planes de Acción contra el ruido en cualquier sector y dar traslado al ámbito local.
- Recopilar la documentación práctica, recursos bibliográficos y fuentes de información existentes para acometer este trabajo.
- Abordar cuestiones íntimamente relacionadas con la elaboración de Planes Locales de Acción contra el Ruido, como son la evaluación de la molestia, el análisis de otros efectos del ruido, la participación ciudadana en el diseño de medidas contra el ruido y/o la problemática asociada a la difusión pública del diagnóstico acústico que aportan los MER previamente elaborados.
- Analizar la importancia del ruido como agente contaminante y sus efectos sobre la salud de las personas desde el punto de vista de la ciudadanía, con el objetivo de acercar la gestión municipal de la contaminación acústica a los intereses y demandas de la población en relación con este contaminante.
- Analizar y diagnosticar el estado de desarrollo y ejecución de los Planes de Acción contra el Ruido en los municipios españoles que cuenten con MER.
- Elaborar una Guía Práctica para el diseño de Planes de Acción contra el ruido en el ámbito local.
- Elaborar un catálogo general de propuestas de acción contra el ruido, considerando distintos tipos de fuentes, medios y receptores.

ÍNDICE DEL DOCUMENTO

1. PRESENTACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS DE GT-15

- 1.1. Antecedentes.
- 1.2. Presentación general del grupo.
- 1.3. Objetivos generales.
- 1.4. Objetivos específicos.

2. PERCEPCIÓN CIUDADANA DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

- 2.1. Percepción ciudadana del problema de la contaminación acústica.
- 2.2. Demandas ciudadanas relacionadas con la contaminación acústica.
- 2.3. Difusión de estudios y resultados sobre contaminación acústica urbana.
- 2.4. Efectos de la contaminación acústica. Salud y ruido.
- 2.5. Valoración de las molestias por contaminación acústica.
- 2.6. Relación entre contaminación acústica y otros tipos de contaminación.

3. PLANES DE ACCIÓN CONTRA EL RUIDO

- 3.1. Principales conclusiones derivadas de la elaboración de MER en España.
- 3.2. Visión general de un Plan de Acción contra el Ruido: normativa.
- 3.3. Estado del arte en la elaboración de PLAR en España.
- 3.4. Elaboración de un PLAR: estrategias de diseño.
- 3.5. Las competencias en la elaboración de un PLAR.
- 3.6. La participación ciudadana en la elaboración de un PLAR.
- 3.7. Líneas y medidas generales de actuación para combatir el ruido urbano.

4. PROPUESTAS y MEDIDAS CONTRA EL RUIDO

- 4.1 Propuesta justificada de actuaciones concretas en función de la fuente.
- 4.2 Propuesta justificada de actuaciones concretas en función del medio.
- 4.3 Propuesta justificada de actuaciones concretas en función del receptor.
- 4.4 Propuesta de actuaciones en el ámbito del diseño urbano.
- 4.5 Propuesta de actuaciones en relación a los medios de transporte.
- 4.6 Propuesta de actuaciones en relación a usos y costumbres de la población.

5. RELACIÓN CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS MUNICIPALES

- 5.1 Estrategias para aunar esfuerzos con otros planes y programas municipales.
- 5.2 Los Planes de movilidad sostenible y el PLAR.
- 5.3 El Planeamiento Urbanístico y el PLAR.
- 5.4 Integración del PLAR en la estrategia local de sostenibilidad (Agenda 21 Local).
- 5.5 Otros planes municipales y la gestión del ruido.
- 5.6 Las herramientas de gobernanza: Pacto de los Alcaldes/as, convenios de colaboración institucional y otros compromisos entre administraciones.

6. CONCLUSIONES.

7. BIBLIOGRAFÍA.

8. ANEXOS.